



Circular Administrativa
CACE/448

25 de febrero de 2008

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicios de radiodifusión), Ginebra, 26-27 de mayo de 2008

1 Introducción

En la [Resolución UIT-R 4-5](#), la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2007 (15-19 de octubre de 2007) creó la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones: «Servicios de radiodifusión» para hacerse cargo de los temas que eran responsabilidad de la antigua Comisión de Estudio 6, de ciertas partes de los de la antigua Comisión de Estudio 6 relativos al servicio de radiodifusión por satélite. En el Anexo 1 figura la estructura provisional de la Comisión de Estudio 6.

Mediante la presente Circular Administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 6 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra los días 26 y 27 de mayo de 2008, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 6D, 6G y 6X (véase la Carta Circular 6/LCCE/59).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc., estarán situados cerca de las salas de reunión. La sesión de apertura será a las 09.30 horas y la inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas, **únicamente en el Edificio de Montbrillant (todos los delegados deben acceder al edificio exclusivamente por esta entrada)**, el día de apertura.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 2 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 6. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-5.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 6 pueden encontrarse en:

<http://www.itu.int/ITU-R/go/que-rsg6/es>

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-5)

No se propone ninguna Recomendación para su adopción por la Comisión de Estudio de conformidad con lo dispuesto en el § 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-5.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por la Comisión de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 6D, 6G y 6X, celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, tal como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (véase también § 2.3 siguiente).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-5, el Anexo 3 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-5. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros, o si no, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5.

3 Requisitos para el visado

Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente relleno, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es +41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con un mes de antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 4) (que puede fotocopiarse si se desea). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/>.

Atentamente,

V. Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 4

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Estructura provisional de la Comisión de Estudio 6 (Servicios de radiodifusión)

Grupo de Trabajo	Presidente provisional
Grupo de Trabajo 6D (GT 6D) – Transmisiones de radiodifusión, excluido el sistema de frecuencias radioeléctricas y lo referente al espectro del SRS	Sr. L. Olson
Grupo de Trabajo 6G (GT 6G) – Preparación de servicios de radiodifusión, incluidas las tecnologías de creación de señales de contenido, la producción y el control de calidad	Sr. D. Wood
Grupo de Trabajo 6X (GT 6X) – Acceso a los servicios de radiodifusión, incluidos los servicios convergentes, los multimedios, la interactividad y los requisitos de servicio	Sr. Y. Nishida

Anexo 2

Proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 26 – 27 de mayo de 2008)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Informe del Presidente/Resumen de los debates (Documento 6/416)
- 5** Resultados de la RPC-11-1
- 6** Informe de la reunión del GAR-08
- 7** Informes ejecutivos de los Presidentes en funciones de los Grupos de Trabajo
 - 7.1** GT 6D
 - 7.2** GT 6G
 - 7.3** GT 6X
- 8** Consideración de las Recomendaciones nuevas y revisadas
 - 8.1** Recomendaciones sobre las que se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.2 y 10.4)
 - Decisión de adoptar el texto por la Comisión de Estudio
 - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - 8.2** Recomendaciones sobre las que no se ha anunciado la intención de recabar la adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.3, 10.3 y 10.4)
 - Decisión de adoptar el texto por la Comisión de Estudio
 - Decisión sobre el posible procedimiento de aprobación que debe seguirse
- 9** Resultados de las reuniones de la Comisión de Dirección de la CE 6 del UIT-R
- 10** Consideración de Cuestiones
- 11** Estructura de los Grupos de Trabajo y nombramiento de sus Presidentes
- 12** Situación de los Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 13** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 14** Organización del trabajo por correspondencia del Grupo de Redacción
- 15** Calendario de reuniones
- 16** Otros asuntos

C. DOSCH
Presidente de la Comisión de Estudio 6
de Radiocomunicaciones

Anexo 3

Temas que deben considerarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo 6D, 6G y 6X que se celebren antes de la reunión de la Comisión de Estudio 6 y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 6G:

Anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[IMAGE] – Directrices sobre material de programa de televisión adaptado a aplicaciones de radiodifusión para diversos niveles de calidad de imagen y tamaños ([Anexo 1 al Documento 6J/132](#))

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1728 – Orientaciones sobre la utilización de monitores de pantalla plana en la producción y postproducción de televisión ([Anexo 2 al Documento 6J/132](#))

Documento de trabajo propuesto sobre un anteproyecto de nueva Recomendación relativa a zonas seguras en producciones con formato de imagen 16:9 ([Anexo 3 al Documento 6J/132](#))

Grupo de Trabajo 6X:

Anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1205 ([Anexo 3 al Documento 6A/159](#))

Anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.XXXX – Armonización del software de intermediación (middleware) para la plataforma de grabación de vídeo digital ([Anexo 1 al Documento 6M/183](#))

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1722 – Armonización de los formatos de contenido de procedimiento para las aplicaciones de televisión interactiva ([Anexo 4 al Documento 6M/183](#))

Anteproyecto de nueva Recomendación – Métodos técnicos para proteger los servicios de radiodifusión interactivos contra ataques maliciosos en la DVB-RCT ([Anexo 6 al Documento 6M.183](#))

Documentos de trabajo sobre un anteproyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.810 – Sistemas de radiodifusión de acceso condicional ([Anexo 9 al Documento 6M/183](#))

Anexo 4 (English only)



ITU-R Block Meetings
Geneva, Switzerland, 13 May – 3 June 2008

REGISTRATION FORM

Table with 5 columns: WP 6D (13-19/5), WP 6X (15-21/5), WP 6G (19-23/5), SG 6 (26-27/5), JTG 5-6 (28/5-3/6)

Mr. Mrs. Ms. Miss: (family name) (first name)

Accompanied by family member(s): (family name) (first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

- Head of Delegation Deputy Delegate

(to be completed by representatives of Member States only)

Name of Sector Member:

- Recognized Operating Agencies Regional Telecommunication Organizations
Scientific or Industrial Organizations Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems
UN, Specialized Agencies and the IAEA Other Entities dealing with Telecommunication matters
Regional and other International Organizations Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company:

Street Address:

City/State/Code/Country:

Business tel.: Fax:

E-mail: In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting: Yes No

Language required: English French Spanish Arabic Chinese Russian

(Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk)

Date: Signature:

For BR Secretariat use only

Approved (if applicable) Personal Section Meeting Section Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau Place des Nations CH-1211 Geneva 20 Switzerland Telephone: +41 22 730 5802 Telefax: +41 22 730 6600 Email: linda.kocher@itu.int